

Análisis de la violencia que confrontan las mujeres con discapacidad a partir de la Macroencuesta de violencia contra las mujeres de 2019

Introducción:

Las discriminaciones y opresiones que confrontan las mujeres con discapacidad en el contexto de una sociedad capacitista y patriarcal las somete constantemente a diversas formas de desigualdad. La consecuencia más extrema de esta situación es la violencia en prácticamente todas sus tipologías.

Metodología:

Mediante una microexplotación de los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 (MI) llevada a cabo con el software SPSS se revisan las diferentes categorías de análisis que intervienen en el fenómeno.

Mujeres con grado de discapacidad igual o superior al 33% que han participado en la MEVCM19

Perfil sociodemográfico y económico

Mayor de 55 años
Se declara mayoritariamente católica
Convive con su pareja hace más de 30 años
Formación académica baja
Mayoritariamente no tiene ingresos propios
Renta familiar disponible por debajo de la media



Estado de salud y bienestar

Mayor percepción negativa de su estado de salud, asociado a una alta tendencia a los cambios de ánimo, también denominados síntomas depresivos leves o moderados. Como consecuencia de éstos, con cierta prevalencia, los pensamientos suicidas aparecen como solución al problema.

Objetivos:

Analizar las causas y factores que sitúan a las mujeres con discapacidades en una posición de vulnerabilidad frente a diferentes formas de violencia. Explorar qué factores inciden en este fenómeno a modo de condicionantes estructurales.

Violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad

La prevalencia en todos los tipos de violencia hacia las mujeres con discapacidad es más elevada que para las mujeres sin discapacidad.

- En el ámbito de la pareja (actual o pasadas) la violencia más común es la emocional y la psicológica.
- En las situaciones de violencia física/sexual y el acoso sexual fuera de la pareja, el agresor suele ser un hombre del propio entorno familiar o de amistad, y se produce mayoritariamente en la infancia. En algunos casos de violencia física, las mujeres del entorno familiar o de amistad también se convierten en agresoras.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. La interrelación entre los factores sociales y culturales y la vulnerabilidad económica producida por la cultura tradicional transmitida del modelo de familia “para toda la vida” influenciada por la religión católica, la franja de edad, el bajo nivel de formación, la inactividad profesional y el nivel de renta disponible influye directamente en la alta prevalencia de la violencia de género dentro de la pareja (actual o pasada) contra las mujeres con discapacidad.
2. La interrelación entre la percepción negativa del estado de salud y los síntomas asociados a la depresión leve o moderada como el insomnio, la ansiedad, la tristeza, la baja autoestima, los cambios de ánimo, la irritabilidad y las ganas de llorar sin motivo aparente les produce una baja autoestima, de tal forma que el agresor ejerce una posición de poder frente a la mujer con discapacidad sobre todo mediante la violencia psicológica, principalmente emocional y de control.
3. La baja autoestima psicológica y emocional genera pensamientos, evaluaciones propias hacia sí mismo, incluso sentimientos de culpa que interrelacionados con los factores culturales tradicionales del modelo patriarcal de que “el matrimonio es hasta que la muerte nos separe” que en algunos casos la desesperación y la depresión produce pensamientos suicidas.
4. El hogar es el entorno natural donde las niñas y las mujeres con discapacidad precisan de cuidados y de apoyo para sus actividades básicas de la vida diaria, y los familiares con los que convive suelen ser los cuidadores informales, en este escenario y desde bien temprana edad, principalmente en la infancia, donde se produce la mayoría de situaciones de abuso físico fuera de la pareja, el agresor puede ser tanto un hombre como una mujer.
5. El vínculo entre la mujer agresora y la mujer con discapacidad se da porque la persona que se encarga de los cuidados de las personas normalmente es un rol que lo asume la mujer, y es en estos casos que esa mujer cuidadora ejerce el poder y asume el rol de agresora frente a la mujer con discapacidad.

La alta prevalencia de violencia de género que confrontan las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos y en todas las etapas de su vida está interrelacionada con la vulnerabilidad social y la pobreza estructural que las caracteriza.

BIBLIOGRAFÍA: *Álvarez Ramírez, G. (2012). “Igualdad y no discriminación”, en CERMI AA.VV. (eds). La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad. Volumen I, Grupo Editorial Cinca (Consultado el 15 de abril de 2021). Disponible en: <https://www.cermi.es/es/coleccion/latransversalidad-de-g%C3%A9nero-en-las-pol%C3%ADticas-de-discapacidad-manual-volumen-i> *BOE, (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género *CERMI (2012). Segundo Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea. (Consultado el 15 de septiembre de 2021). Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/informes/2%C2%BA%20Manifiesto%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Mujeres%20y%20Ni%C3%9As%20con%20Discapacidad%20de%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea%20Accesible.pdf> *Cruz Pérez, M. P. (2004) “Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad”. Política y Cultura, 22, pp. 147-160. (Consultado el 6 de junio de 2021). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26421536_Mujeres_con_discapacidad_y_su_derecho_a_la_sexualidad/citation/download *Jimenez Lara, A. (Coord.), (2019) Informe Olivenza 2019, sobre la situación general de la discapacidad en España. Madrid, Observatorio Estatal de la Discapacidad (Consultado el 02 de junio de 2021). Disponible en: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/informeolivenza-2019-sobre-la-situacion-general-de-la-discapacidad-en-espana/> *Knudsen, B. S. 2006. “Intersectionality: A Theoretical Inspiration in the Analysis of Minority Cultures and Identities in Textbooks”, en Bruillard, E. et. al (eds.). Caught in the Web or Lost in the Textbook?. Caen, IARTEM *Ministerio de Igualdad, 2020. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. (Consulta 25 de octubre de 2021). Disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2019/Macroencuesta2019/home.htm> *Moscoso Pérez, M. (2007). “Menos que Mujeres: Los discursos normativos del cuerpo a través del Feminismo y la Discapacidad”, en Arpal, J. y Mendiola, I. Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 185-195 *Red Europea contra la Pobreza (EAPN) (2019). Informe El estado de la pobreza, seguimiento del Indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2018. (Consultado el 02 de mayo de 2021). https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019_Resumen_Ejecutivo.pdf

